

Decimoctava Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados

21 de noviembre de 2024

Español

Original: inglés

Ginebra, 11 de noviembre de 2024

Tema 15 del programa

Examen y aprobación del documento final

Documento final*

I. Introducción

1. El artículo 10, párrafos 1 y 2, del Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra (REG) dice así:

“1. Las Altas Partes Contratantes se comprometen a consultarse y cooperar entre sí sobre todas las cuestiones relacionadas con la aplicación del presente Protocolo. Con este fin se celebrará una Conferencia de las Altas Partes Contratantes por acuerdo de la mayoría, pero no menos de 18, de las Altas Partes Contratantes.

2. La labor de las conferencias de las Altas Partes Contratantes comprenderá lo siguiente:

- a) El examen de la situación y la aplicación del presente Protocolo;
- b) El estudio de los asuntos relacionados con la aplicación nacional del presente Protocolo, incluida la presentación o actualización de informes nacionales anuales;
- c) La preparación de conferencias de examen.”

2. La Primera Conferencia de las Altas Partes Contratantes decidió, como se recoge en el párrafo 38 de su documento final (CCW/P.V/CONF/2007/1), establecer un mecanismo para la consulta y la cooperación en el marco del Protocolo V, consistente en reuniones oficiosas de expertos, presididas por coordinadores, sobre cuestiones de interés para la aplicación del Protocolo.

3. La Primera Conferencia decidió también, como se refleja en el párrafo 42 de su documento final (CCW/P.V/CONF/2007/1), que la labor de las Reuniones de Expertos se examinaría en las Conferencias de las Altas Partes Contratantes que se celebrarían anualmente.

4. La Sexta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención (CCW/CONF.VI/11) alentó a las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V a que “sigan esforzándose por incrementar la tasa de presentación de informes nacionales, entre otras cosas estudiando la cuestión en la Reunión de Expertos; examinen detenidamente la cuestión de la limpieza de los restos explosivos de guerra y las medidas preventivas de carácter genérico; y den prioridad a las actividades relacionadas con la cooperación y asistencia y la asistencia a las víctimas”.

5. La Reunión de 2023 de las Altas Partes Contratantes en la Convención decidió, en su informe final, que la 18ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V se celebraría el 11 de noviembre de 2024 (CCW/MSP/2023/7, párrafo 24 d)).

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



6. El 11 de enero de 2024, las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V designaron, mediante un procedimiento escrito de aprobación tácita, al Embajador Abdul-Karim Hashim Mostafa, de la República del Iraq, para que ocupara la Presidencia designada de la 18ª Conferencia.

7. La 18ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V fue preparada por un Grupo de Expertos que se reunió el 2 de septiembre de 2024 en Ginebra, de conformidad con la decisión adoptada por la Reunión de 2023 de las Altas Partes Contratantes en la Convención que figura en su informe final (CCW/MSP/2023/7, párr. 24 a)).

II. Participación en la 18ª Conferencia

8. La 18ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra (REG) se celebró el 11 de noviembre de 2024 en el Palacio de las Naciones de Ginebra.

9. Participaron en los trabajos de la Conferencia las siguientes Altas Partes Contratantes en la Convención: Albania, Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chequia, Chile, China, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estado de Palestina, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Iraq, Irlanda, Italia, Kuwait, Lesotho, Lituania, Macedonia del Norte, Madagascar, Montenegro, Noruega, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Rumanía, Santa Sede, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez y Ucrania.

10. Las siguientes Altas Partes Contratantes en la Convención participaron en los trabajos de la Conferencia en calidad de observadores: Israel, Japón, Kazajstán, Marruecos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Serbia, Sri Lanka, Türkiye y Uganda.

11. Las siguientes organizaciones estuvieron representadas en la Conferencia y participaron en sus trabajos en calidad de observadoras: Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y Unión Europea.

12. También participaron en los trabajos de la Conferencia, en calidad de observadores, los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales y otras entidades: APOPO, Human Rights Watch, Maat for Peace, Development and Human Rights y PROTECTION.

III. Trabajos de la 18ª Conferencia

13. La 18ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra fue inaugurada el 11 de noviembre de 2024 por el Sr. Gordan Markotić, Embajador de Croacia, en su calidad de Presidente de la 17ª Conferencia, que presidió la elección del Sr. Abdul-Karim Hashim Mostafa, Embajador de la República del Iraq, como Presidente de la 18ª Conferencia.

14. La Conferencia celebró dos sesiones plenarias. En su primera sesión plenaria, la Conferencia aprobó su programa, que figura en el documento CCW/P.V/CONF/2024/1. Las Altas Partes Contratantes no pudieron confirmar el reglamento que figuraba en el documento CCW/P.V/CONF/2013/10, ya que no se alcanzó un consenso al respecto.

15. La Conferencia tuvo ante sí los documentos CCW/P.V/CONF/2024/1 a CCW/P.V/CONF/2024/4. La Conferencia no examinó el informe de la Reunión de Expertos de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de 2024 que figura en el documento CCW/P.V/CONF/2024/2. El informe, que no ha sido acordado y no tiene carácter oficial, recoge los debates celebrados sobre la remoción de restos explosivos de guerra y la asistencia técnica y sobre la asistencia a las víctimas. Los documentos de la Conferencia podrán

consultarse en todos los idiomas oficiales en el sitio web de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (<https://meetings.unoda.org/node/70963/>) y en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<https://documents.un.org>).

16. Con arreglo a la decisión de la Primera Conferencia de establecer una base de datos sobre el Protocolo V, de conformidad con su artículo 10, párrafo 2 b), que contendría los informes nacionales iniciales, las actualizaciones anuales o inmediatas de los informes nacionales, y/o los resúmenes de portada, en su caso, sobre los asuntos relativos a la aplicación del Protocolo V, que se recoge en los párrafos 24 a 28 de su documento final, la Conferencia examinó los informes nacionales anuales de las siguientes Altas Partes Contratantes: Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chequia, Chile, China, Chipre, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, India, Iraq, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Mauricio, Montenegro, Nicaragua, Nueva Zelandia, Países Bajos (Reino de los), Perú, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Santa Sede, Suecia, Suiza, Tayikistán y Ucrania.

IV. Seguimiento

17. La Conferencia decidió que la Reunión de Expertos de 2025 tendría una duración de un día en la fecha que decidiera la Reunión de 2024 de las Altas Partes Contratantes en la Convención, que se celebraría del 13 al 15 de noviembre de 2024.

18. La Conferencia decidió que la Reunión de Expertos se dedicaría en especial a las siguientes cuestiones, a discreción de la Presidencia designada de la 19ª Conferencia:

- a) El artículo 4 del Protocolo, bajo la responsabilidad general de la Presidencia designada de la 19ª Conferencia;
- b) La presentación de informes nacionales, bajo la responsabilidad general de la Presidencia designada de la 19ª Conferencia;
- c) La asistencia a las víctimas, bajo la responsabilidad general del Coordinador de la Asistencia a las Víctimas;
- d) La limpieza de los restos explosivos de guerra, bajo la responsabilidad general del Coordinador de la Limpieza y la Asistencia Técnica.

19. La 18ª Conferencia alentó a las Altas Partes Contratantes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que prestaran asistencia técnica a las Altas Partes Contratantes que necesitaran ayuda.

20. La Conferencia decidió que la Presidencia designada de la 19ª Conferencia recayera en el Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados, y que para las Vicepresidencias designadas se nombrara a representantes del Grupo de Europa Oriental y del Grupo del Movimiento de Países No Alineados.

21. La Conferencia examinó y aprobó el programa provisional de la 19ª Conferencia, que figura en el anexo I.

22. La Conferencia aprobó los gastos estimados de la Reunión de Expertos de 2025 y de la 19ª Conferencia, que figuran en los documentos CCW/P.V/CONF/2024/3 y CCW/P.V/CONF/2024/4, respectivamente.

23. En su segunda sesión plenaria, la 18ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra aprobó su documento final, que figuraba en el documento CCW/P.V/CONF/2021/CRP.1/Rev.1 y se publicará con la signatura CCW/P.V/CONF/2024/5.

Anexo I

Programa provisional de la 19ª Conferencia

Presentado por la 18ª Conferencia

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del programa.
4. Confirmación del reglamento.
5. Nombramiento del Secretario General de la Conferencia.
6. Organización de los trabajos, incluidos los de los órganos subsidiarios que establezca la Conferencia.
7. Elección de los demás miembros de la Mesa de la Conferencia.
8. Intercambio general de opiniones.
9. Examen de la situación y el funcionamiento del Protocolo.
10. Examen de los asuntos relacionados con la aplicación nacional del Protocolo, incluida la presentación o actualización anual de los informes nacionales.
11. Preparación de conferencias de examen.
12. Informes de los órganos subsidiarios que se establezcan.
13. Aprobación de las estimaciones de gastos para 2026.
14. Otros asuntos.
15. Examen y aprobación del documento final.

Anexo II

Lista de las Altas Partes Contratantes que han notificado al Depositario su consentimiento en considerarse obligadas por el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra

<i>Estado</i>	<i>Fecha</i>
Afganistán	9 de agosto de 2017
Albania	12 de mayo de 2006
Alemania	3 de marzo de 2005
Arabia Saudita	8 de enero de 2010
Argentina	7 de octubre de 2011
Australia	4 de enero de 2007
Austria	1 de octubre de 2007
Bahrein	11 de marzo de 2016
Bangladesh	26 de septiembre de 2013
Belarús	29 de septiembre de 2008
Bélgica	25 de enero de 2010
Benin	27 de septiembre de 2019
Bosnia y Herzegovina	28 de noviembre de 2007
Brasil	30 de noviembre de 2010
Bulgaria	7 de noviembre de 2005
Burkina Faso	10 de octubre de 2016
Burundi	13 de julio de 2012
Camerún	7 de diciembre de 2010
Canadá	19 de mayo de 2009
Chile	18 de agosto de 2009
China	10 de junio de 2010
Chipre	11 de marzo de 2010
Costa Rica	27 de abril de 2009
Côte d'Ivoire	25 de mayo de 2016
Croacia	7 de febrero de 2005
Cuba	14 de noviembre de 2012
Dinamarca	28 de junio de 2005
Ecuador	10 de marzo de 2009
El Salvador	23 de marzo de 2006
Emiratos Árabes Unidos	26 de febrero de 2009

<i>Estado</i>	<i>Fecha</i>
Eslovaquia	23 de marzo de 2006
Eslovenia	22 de febrero de 2007
España	9 de febrero de 2007
Estado de Palestina	29 de diciembre de 2017
Estados Unidos de América	21 de enero de 2009
Estonia	18 de diciembre de 2006
Federación de Rusia	21 de julio de 2008
Filipinas	10 de mayo de 2022
Finlandia	23 de marzo de 2005
Francia	31 de octubre de 2006
Gabón	22 de septiembre de 2010
Georgia	22 de diciembre de 2008
Granada	10 de diciembre de 2014
Grecia	21 de octubre de 2014
Guatemala	28 de febrero de 2008
Guinea-Bissau	6 de agosto de 2008
Honduras	16 de agosto de 2010
Hungría	13 de noviembre de 2006
India	18 de mayo de 2005
Iraq	24 de septiembre de 2014
Irlanda	8 de noviembre de 2006
Islandia	22 de agosto de 2008
Italia	11 de febrero de 2010
Jamaica	25 de septiembre de 2008
Kuwait	24 de mayo de 2013
Lesotho	5 de abril de 2016
Letonia	16 de septiembre de 2009
Liberia	16 de septiembre de 2005
Liechtenstein	12 de mayo de 2006
Lituania	29 de septiembre de 2004
Luxemburgo	13 de junio de 2005
Madagascar	14 de marzo de 2008
Mali	24 de abril de 2009
Malta	22 de septiembre de 2006

<i>Estado</i>	<i>Fecha</i>
Montenegro	20 de mayo de 2016
Nicaragua	15 de septiembre de 2005
Noruega	8 de diciembre de 2005
Nueva Zelanda	2 de octubre de 2007
Pakistán	3 de febrero de 2009
Panamá	29 de noviembre de 2010
Paraguay	3 de diciembre de 2008
Perú	29 de mayo de 2009
Polonia	26 de septiembre de 2011
Portugal	22 de febrero de 2008
Qatar	16 de noviembre de 2009
Reino de los Países Bajos	18 de julio de 2005
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	13 de mayo de 2024
República Checa	6 de junio de 2006
República de Corea	23 de enero de 2008
República de Macedonia del Norte	19 de marzo de 2007
República de Moldova	21 de abril de 2008
República Democrática Popular Lao	2 de febrero de 2012
República Dominicana	21 de junio de 2010
Rumanía	29 de enero de 2008
San Vicente y las Granadinas	6 de diciembre de 2010
Santa Sede	13 de diciembre de 2005
Senegal	6 de noviembre de 2008
Sierra Leona	30 de septiembre de 2004
Sudáfrica	24 de enero de 2012
Suecia	2 de junio de 2004
Suiza	12 de mayo de 2006
Tayikistán	18 de mayo de 2006
Trinidad y Tabago	29 de julio de 2024
Túnez	7 de marzo de 2008
Turkmenistán	23 de julio de 2012
Ucrania	17 de mayo de 2005
Uruguay	7 de agosto de 2007
Zambia	25 de septiembre de 2013

Anexo III

Lista de documentos

<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
CCW/P.V/CONF/2024/1	Programa provisional
CCW/P.V/CONF/2024/2	Informe de la Reunión de Expertos de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de 2024
CCW/P.V/CONF/2024/3	Gastos estimados Reunión de Expertos de 2025 de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V
CCW/P.V/CONF/2024/4	Gastos estimados Decimonovena Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V
CCW/P.V/CONF/2024/5	Documento final
CCW/P.V/CONF/2024/INF.1	List of participants
CCW/P.V/CONF/2024/WP.1	Working paper submitted by the State of Palestine